

Fundado el año 1876

MINAS, JULIO 29 DE 1896

4<sup>a</sup> ÉPOCA-AÑO III L. 330

Aparece los Miércoles  
Viernes y Domingos

Dirección y Administración  
Calle Celada—nº 82

ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al director.

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. Lourteau director de la Sociedad Mutua de Propiedad, n.º 61, Rue Caulaincourt.

LA UNION

Minas, Julio 29 de 1896

## VIALIDAD PÚBLICA

Excluyamos en este artículo la importancia que tienen las obras de pública vialidad, porque tales argumentos parecen en justicia, una ridícula imitación de las artes de Petergruilo, cuyo ingenio y penetración proverbial le hicieron asegurar más de una vez, que a la mano cerrada se la llama puño. Todos conocen lo que tiene de útil y conveniente el mejoramiento de caminos y calles y pasos de uso público; lo fácil, cómodo, económico y apropiado que es trasladarse en carriolas, carros, carretas o caballos por una vía convenientemente pavimentada, como al propio tiempo conocen por experiencia los perjuicios de un mal tránsito que llega a extremos de hacerse impracticable cuando el abandono se apodera de la administración de la cosa pública encargada del cuidado de estos servidumbres.

Facilitar el breve y desembarrazado ejercicio del tránsito público debe ser la mira de las corporaciones municipales, las que por ningún concepto debían tolerar el más pequeño abuso referente a este punto capital, como es el más frecuente la permisión de cierres indebidos por alambrados, que, además de perjudicar a los transeúntes, quebrantan las prescripciones vigentes del Código Rural.

Nos cuentan vecinos caracterizados de campaña que existen alambrados que forman casillas públicas en caminos nacionales y departamentales que no tienen, ni decimos ya las porteras que establece la ley rural y que su objeto es para paradas y pastoreos; esto sería mucho decir, sino que ni siquiera tienen una portada en una extensión de más de dos leguas de una alambrada.

Estos abusos tolerados son indudablemente una irritante en justicia, desde que son excepciones que no deberían existir y privilegios que las leyes jamás acuerdan a determinados propietarios con perjuicio evidente de sus vecinos o condóminos que cumplen con la ley, y que, por ese mismo hecho tienen que sufrir las consecuencias del recargo de paradas y pastoreos en sus casas.

Esto es sentar el principio ilógico de que el cumplimiento de la ley, en vez de ser favorable a la observa, le vale el perjuicio de sus intereses, y que el que sabe eludirla, disfruta las conveniencias de su proceder.

Además de estas inconveniencias que dañan el tránsito por la falta de comodidades que necesita el transeúnte para sus usos legales, existe, quizás por razón de economías de los propietarios de campos, otro obstáculo al libre tránsito que es iniciado por innumerables propietarios; y este obstáculo es la construcción de portadas de alambre caedizas, que, para abrirlas y cerrarlas es necesario mucha demora en atarlas y volvarlas a desatar, y de esta manera en unas cuantas portadas de esta clase, además del tiempo que se gasta en esa operación, hay que emplear un trabajo personal que la ley no obliga. Las portadas, según las disposiciones rurales, deben constituirse de manera que no sean un estorbo al libre ejercicio de las servidumbres públicas y que estas deben estar francas y expeditas a toda hora del día y de la noche; de manera que la disposición que obliga a dejar cerradas las portadas por donde se cruza, no puede referirse a esas portadas que ofrecen esos inconvenientes al tránsito con su dificultad en el cierre y en la apertura.

En nuestra opinión, las municipalidades, en conocimiento de este abuso, debían, al otorgar los cierres y determinar las portadas, prohibir esas inconvenientes construcciones de atar y desatar, obligando a los propietarios a colocar las porteras en condiciones admisibles, que ofrezcan las garantías que la ley exige para el ejercicio del tránsito público.

Por lo que toca a la vialidad urbana, debemos señalar en primera línea como punto de partida, la calle de Maldonado en sus opuestos extremos, que se hallan completamente impracticables; es decir en el punto que se aproxima a los corrales de Abasto y en la parte que desciende al arroyo San Francisco.

Por las inmediaciones del importante establecimiento hidrotáctico del Sr. Curbelo, sobre todo, la fuerza de las aguas que se precipitan de la cuchilla, ha abierto zanjas destruyendo el nivelado de las composturas anteriores lo que dificulta mucho el tránsito.

En la parte del arroyo, esa calle jamás ha sido reparada, y es así que el tránsito por ella es imposible por la rapidez del desenso en el terreno y las peñas y piedras del suelo.

La calle de Maldonado es la principal arteria de comunicación de la ciudad con la campaña y con los Corrales de Abasto, que se mantiene incansante y es obligadamente necesaria, razón por la cual juzgamos su arreglo y reparación como urgente medida de imprescindible necesidad.

## Un recuerdo de D. Pedro Lapeyre

Era nuestra plaza pública, antes de la venida del Sr. Lapeyre, un ameno jardín que superaba con mucho, por la elegancia de su florada ornamentación, y por la calidad de sus árboles y arbustos, a las demás que se cuentan en el país.

Habíamos adquirido por ello justo renombre en nuestra capital; para los visitantes y transeúntes era motivo nuestra plaza de especial y detenida contemplación, y para sus moradores el más agradable recreo que podía brindarse en las estivas horas vespertinas y en las poéticas noches de esa estación en que son pocos los que daban de rendir cuenta al dulce desahogo de las ocupaciones diarias, cambiando el pasado aire de las habitaciones por la atmósfera aromatizada por las flores.

Muchas familias cuidaban con especial miramiento las delicadas plantas que correspondían a los frentes de sus moradas, estableciéndose cierta emulación que permitía enriquecer de la mejor manera las condiciones de belleza y poe-

sia que exigía actividad y buen gusto de las damas.

La hermosa verja de hierro, encerraba aquellos valores, como prueba de seguridad contra las tentativas de esas manos poco escrupulosas que podían arrancar las flores o dañar de algún modo las plantas; y los hermosos portones se cerraban todas las noches, impidiendo la entrada de la canina comparsa que suele elejir con frecuencia esos sitios para sus poco honestas y perjudiciales reuniones.

Un jardinero a sueldo, costeado por la Municipalidad, mantenía en estado de prolijidad, lozanía y armonía el único paseo público de Minas, que más tarde por disposición municipal habría de reducirse a la esterilidad, arrasándose con mano demoledora todas sus joyas forestales, levantándose el concreto y dejando así ancho paso por su centro y costados, a todo vicio viviente, como quiera que los jardines y la verja impedían, indudablemente, a juicio de Lapeyre, el tránsito público (como si ocho portones en sus respectivas calles no fueran suficientes para dar facilidad al tránsito en una población como la nuestra).

Como si fuera necesario atravesar la plaza por los angulos que forman las ocho calles interiores, para no tropezar unos con otros como sucedería en Londres!

Lapeyre oyó decir, sin duda, que el tránsito público debía ser protegido de todas veras, y de ahí su manía por quitar los jardines de la plaza y colocar, en vez de flores, una pavimentación de arena, tal vez para proporcionar cómo oso a los transeúntes.

No procedió así, en materia de aperturas de tránsitos indebidamente cerrados, en el pueblo de Lazaño, amparando los cierres indebidos con una tenacidad inexplicable.

Las damas de Minas valieron muy poca cosa para aquel señor que, encerrándose en la rotundidad de una negativa impositiva, desatenta y despectiva, como abusando del puesto que gozaba una superioridad para obrar, siguió inalterable su propósito demoledor, sin que le contuvieran súplicas, peticiones firmadas y las razones poderosas que las damas de Minas le presentaron.

Bien sabemos que él hizo todo aquello cuando es sabido que sus proyectos tienen que haber sido suscritos por aquella Municipalidad que gobernara D. Pedro con docilidad tan servilmente asegurada.

Hoy hemos conseguido rescatar algo de lo perdido que es la verja, colocada nuevamente en la

SUSCABILIDAD  
Urgente  
Se la más adelantada.  
Cuidado  
Nunca se pierda  
atrasada.

Se reciben avisos y solicitudes hasta la tarde.

plaza por una disposición reparadora.

Pensar hoy en la restauración de los jardines después del descomodamiento municipal, aunque el Sr. Lapeyre se encuentra a algunas leguas de distancia de esta ciudad, parece ofrecer dificultades ó more.

De las farras de los normandos  
Liberanos Domine.

## EN LA CORUÑA

La Capital de Galicia, fué la primera que brindó atenta acogida a la escuadra francesa.

La ciudad, cuna de María Mayor Fernández, de la Cámara y Pita, heroína legendaria de las epopeyas españolas no podía por menos de recibir así, a los representantes de ese pueblo de nuestra raza, separado solo por la cordillera pirenaica.

La Coruña, esa bella ciudad, de colores irisantes en las solidas y puestas de sol, habrá complacido a los dignos marinos que tripulan la potente escuadra francesa, con sus manifestaciones de alegría y dolor; segur los casos en que eran producidas.

La ciudad que guarda en su Jardín de San Carlos, los restos de aquel admirante inglés que pretendió tomarla por asalto, no podía corresponder de otro modo a la visita de una escuadra hermana de la nuestra y que en Trafalgar, sostuvo a nuestro lado un glorioso combate.

No importa que Altamira, el Puente San Payo y otras acciones de guerra en las cuales se vertió sangre francesa, quisieran enturbiar nuestra amistad.

Pues esos hechos, fueron obra de la ambición de un francés, no del pueblo que lo había recibido en su seno.

El pueblo de San Fernando, recibió a sus amigos con los sentimientos patrióticos que dominan hoy a todo español. Francia y España enemis de la libertad, del derecho y del patriotismo, tienen que ser amigas.

Estas ideas, fueron las que guiaron a Sofía Casanova, W. A. Iusua, J. Bildomir, R. Fernández, J. Pérez Billastero, Marcelino Dafonte, Salvador Golpe, Joaquín Rodríguez y otros literatos de igual fama, a colaborar en el número *Francia y España* que vió la luz pública en Coruña, en la visita de la escuadra Francesa.

Desde estas lejanas playas, hacemos votos por la alianza de nuestra Patria con la Francia, por

## MINAS

que una vez realizado el hecho, que dará bajo el derecho, la paz y progreso de los países europeos, será una verdad nunca desmentida.

Ego.

### BOSCAROL

Es este el seudónimo de un ilustre escritor que en las columnas de «La España» rebatió las doctrinas del no menos ilustre publicista, Tax que dispuso al país entero, las primicias de su inteligencia.

Sentimos que Boscarol, demasiado modesto, para trabajo como el que realizó, no, nos hubiese dado su nombre, español, sin duda alguna y patriótico en grado elevado.

Pero nosotros, vemos desde ya en él, un abogado de noble propulsión española, cuyos méritos están en la inteligencia no pueden desmerecer en nada, a los trabajos del humorista Tax tan justamente apreciado entre los escritores del Uruguay.

Y por esto, damos a Boscarol nuestra sincera felicitación y rogamos ante todo a tan ilustre escritor, que siga representando la causa de España, que nos es tan querida.

Boscarol, no contestó a la dirigencia con sandeces, fundó su réplica en documentos históricos, en hechos reales e innegables y en la alentadora idea de que Cuba no tiene derecho a entregarse a nadie, sino a España.

Boscarol, ha conquistado lauros de gloria, entre sus compatriotas y nosotros, nos sentimos orgullosos al cumplir con el deber de concedérselo. Ante la Patria y sus propósitos, aparecen siempre los héroes guerrero y los literatos Boscarol, es de estos últimos.

Ego.

### SECCION NOTICIAS

El espíritu social lenguidece visiblemente entre nosotros; las frecuentes tertulias y bailes que en épocas anteriores proporcionaban la aproximación social de las personas, siendo un medio civilizador que nos sacaba de la monotonía y aridez de un vivir sin atractivos como el presente, han cesado por completo.

En cambio la vida del café y los clubs con exclusión del elemento femenil es la que ha muerto las reuniones familiares de ambos sexos.

Vivimos distanciados; unas familias separadas por cierto rango etiquetero de ridícula aristocracia sin origen legítimo; el trato de otras dificultades por la habitud de mantenerse en sus casas; visitar una casa de familia con un fin exclusivamente social, es una rareza condonada en nuestro estado actual de cosas; el café se ha adueñado de los hombres, y están por sobre todo recreo y distracción los que él brinda en sus mesas de billar, sus juegos, pasatiempos y el agradable confort de su servicio.

Tal situación exige una protesta de parte de nuestro sexo antípo-

da eliminando irrazonablemente de esas manifestaciones de la vida colectiva.

Sería necesaria la creación de un club especial, de naturaleza mixta donde pudieran reunirse nuestras damas en determinados días de la semana, a dejar el modesto peso de sus desvelos y que las domésticas en el solar de esas reuniones afectuosas, las que tanto bien estarian llamadas a realizar.

**Sumario del número 30 de El Negro Timoteo:** — **Texto:** — Un jefe de escuadra—La familia de Sotomayor—Los oradores euclíditos—Un diputado rural—Vuelo de pájaros y pájaros de vuelo—El himno Ildiarte Borda—Barbaridades son triunfos—Cosas de negro—Crítica social: Historia de un jazmín.—Anuncios.

**Caricaturas:** — Un jefe de escuadra—La familia de Sotomayor.

En una escribanía de Montevideo acaba de firmarse una escritura ó contrato para una gran empresa que va a ejercitarse en nuestro país.

No estamos hasta el momento autorizados para señalar detalles, pero si podemos desde ya significar que la empresa formada hace constar en la escritura que el capital a emplearse será de dos millones de pesos destinados a trabajos de vialidad.

No es difícil que esos trabajos se relacionen con un proyecto de trenvías rurales a establecerse en el país, así como pudiera muy bien relacionarse la empresa con la obra de canalización del Santa Lucía.

El sarampión, ha hecho su aparición en la campaña y como suele decirse, a tambor batiente.

En los distritos de Marmarajá y Barriga Negra, son numerosos los casos de esta enfermedad y algunos de carácter alarmante.

Sabemos de algunas defunciones en criaturas y sabemos también que la falta de medidas precaucionales como el aislamiento de enfermos etc, ocasiona la propagación de la enfermedad hoy desarrollada.

Dos quiera, que ella, no ocasione víctimas en la niñez.

**HABANA,** 26.—El coronel Fondeviña derrotó las partidas de Mirabel y otros cabecillas entre La Porte y Jiruco, provincia de la Habana.

Los insurrectos sufrieron graves pérdidas.

Las tropas se apoderaron del hospital insurrecto establecido en las Lomas, haciendo prisioneros a todos los heridos y recogiendo gran cantidad de medicamentos y material sanitario.

Los insurrectos sorprendidos por las tropas defendieronse energicamente, pero fueron dispersados.

El que pudo del mérito de la Emisión de Scott debe consultar al médico. Precisamente, los que conocen sus ingredientes son los más entusiastas partidarios de esta medicina.

Don Cristóbal Sanchez Montes Doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio de su profesión en e

Salto Oriental, certifica: «que he usado la Emisión de Scott en la Anemia, Dítesis Escrofulosa etc. y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.»

D. R. SANCHES MONTES.  
Salto Oriental, Agosto 24 de 1890

### Al público y al comercio

El que suscribe participa al público y al comercio que con esta ha vendido sus existencias, todas, de mi casa de comercio, establecida en la calle 25 de Mayo. Todo el que se considere con derecho a algún reclamo puede presentarse a la casa de los señores Bernardo Perez y Co., calle 25 de Mayo esquina 33. Al propio tiempo pongo en conocimiento de todos mis deudores que pueden efectuar, en la misma casa, el pago de sus cuentas.

Minas, Julio 27 de 1890.

Felipe Cichero

**Aviso**—Se hace saber a todo el que quiere vender sellos uruguayos en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

### A RETRATARSE A RETRATAR EN LA Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios edificios.

Especialidad en retratos instantáneos de niños, aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable.—Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar lluvia trueno ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.  
18 de Julio 1890.

### Asociación Española de S. M

Se llama a propuestas para el banquete y pintura de la Casa social, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden ver en Secretaría.

Las propuestas se admitirán hasta el día 15 de Agosto proximo.

Minas Julio 26 de 1890.  
Con autorización.

EL SECRETARIO.

### REMANTE JUDICIAL

Porelconocido y popular martillero

### B. Monichon y Vazquez

Por autorización del Sr. Juez Ldo. Departamental, y a petición del señor Síndico nombrado en los autos seguidos por los señores Isabelino Nuñez y Huos, solicitando declaración de quiebra, hago saber al público que el día 8 de Agosto próximos y siguientes, de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 4 de la tarde, se venderán todas las existencias de la casa de comercio que giraba bajo la firma social, de Isabelino Nuñez y Huos, situada en la costa del arroyo Casupá, en es-

ta departamento, inmediaciones á la conocida y antigua estancia del fallecido Heraclio Casas, cuyas mercaderías: venderán al mejor postor y sin retirar lote, en el punto ya mencionado.

Prevengo á los asalariados, grandes y chicos, pobres y ricos, que en el expresado remate encontrarán un variado y fresco surtido de tienda, almacén y ferretería, todo en buen estado; también se quemará un hermoso carro como para comercio ambulante, con arreos etc. y dos hermosos troncos de cuadrúpedos propios para tiro, todos los materiales de la casa, mostrador, armazón y demás útiles de comercio, y finalmente todo lo que existe en la casa durante los días de venta, menos el personal, que no tiene precio.

Por consiguiente espero que la numerosa clientela que en otro tiempo supo honrarnos en Casupá, hoy sobrá favorecer con su presencia al generoso martillero, que viene á ofrecerles los mejores mas propios para abastecer sus casas con mercaderías frescas y por el precio mayor que obtenga.

La bandera blanca flameará sobre el edificio mencionado, anunciando el día de su fiesta, y las detonaciones del cañón y las metrallas, las horas del principio de remate.

Rogando a todos los que se enteren de este aviso, hagan la propaganda por cuenta del rematador, que en ese día los convidará con algo bueno y barato.

Minas, Julio 25 de 1890.  
El Rematador.

18 de Julio 96.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESAIN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERY, a fin de q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1890.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

### A VISO

Por el presente y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díano por sí y en representación de los herederos de D. Clemente Ramírez, ha solicitado permiso de este Corporación para extraer de su Panteón os restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el ollario de acuerdo con el citado Artículo 10.

Minas, Julio 10 de 1890.  
Pilar M. Pirtz  
Presidente

Jua M. Ros  
Secretario

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juzgado Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA JUANA AGUERRE, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 9 de 1890.  
Francisco E. Silva.  
Actuario

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL ED CTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don FERNAN GONZALEZ y Doña DIONICIA GARCIA á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1890.  
Francisco E. Silva—Actuario.

### COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas ó menos, el camino vecinal que atravesando del caserío Departamental que va á la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutierrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Corone.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1890.  
Pablo Fernández  
Presidente,  
Alberto Diamanti  
Secretario.

### AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón García, celebrado el dia 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio

### ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RENTA

#### AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene a quien corresponda que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.  
Pedro Lezama.  
Adm. Departamental.

### COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

#### AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de este Corporación el respectivo permiso para desviar en una extensión lineal de trescientos metros mas ó menos, el camino Nacional que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Juillet de este Departamento.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el ante dicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.  
Pablo Fernández  
Presidente,  
Alberto Diamanti,  
Secretario.



## INDICADOR.

### MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Reporte. Don C. de Artega  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernández

Gestión Política—Plaza Libertad esquina Solís  
JEFE POLITICO—Ciudadano Don Carlos Albin  
OFICIAL 1º. D. Francisco Suárez  
" 2º. D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Sgt. Mayor C. Fuentes  
2ª SECCIÓN URBANA  
COMISARIO—

### Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.

Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuario—Escríb. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. Pablo E. Zúñiga.

### JUZ (1) DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz don Eduardo Ortega.  
Tte. Acade → Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Piñar Pizzi.  
Vice-id. " Fiorio Fernández.  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Isidro Benavente.  
Escríbiente " Amadeo Trelles.

Administración de Renta  
Calle Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.  
id. 2º. " Justo M. Silvano  
id. 3º. " Héctor País.

Comisión de 1. Primaria—Calle Maldonado  
Presidente—don Justo M. Silvano.  
Vice-d. " Benjamín Vital.  
Vocales " Isidro Escudero.  
id. " Pedro Rasquín.  
id. " Antonio Cabrera.  
Secretario " Adolfo M. Vida.

Caja Eclesiástica—Calle del Plata  
Número 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena.  
Curia auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Justo M. Silvano  
Vice-d. " Enrique Gómez  
Secretario " Héctor Basso  
Comisionado " Eximio Llarena.

SUCURSAL B. NACIONAL  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente contador don Nicolás Herrera y Guzman.  
Contador auxiliar don Miguel Gómez.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE  
SOCORRO MUTUO  
Sociedad Calle 18 de Julio nro. 140.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECCIONADA, tiene las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA

### LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes, carteles, folletos, invitaciones, circulares, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menú, manifiestos, estados, recibos taquarios, circulares TRJETAS—Fúnebres y de visita el minuto. USOS SIN COMPETENCIA

## SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

## DIARIA O PERIODICA

## VINO NOURRY

de Yodo y Tanino

FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA

Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja  
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS. F. COMAR & FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos repletos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**CARNE, HIERRO Y QUINA**

El Alimento más fortificante y tonico más reparador.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS VINCILIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las alusiones de todos los científicos y médicos prueban que este medicamento de la carne es el mejor. Queda curada la enfermedad más grave que se conoce para curar la Cachexia, la Quimera, Los Mictus, las Afecciones dolentes en la Espalda, la Atrofia, la Atrofia de la Sangre, el Edema, las Afecciones erócticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es en efecto, una medicina que repara todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza el sistema, aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre compureza y descomponiendo el Viper, la Cachexia y la Atrofia vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacien, 102, rue Richelieu, Sucor de AROUD.

ENJASE de Hierro y Aroud

Depósito Judicial, a la Milla 1/2 de la ruta, cuya  
Depositorio Soc. de Salazar

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE  
JUAN Y ACARO  
rente a la Sastreña de la Ciudad de Cádiz

ENFERMEDADES  
ESTOMAGO  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON

en DISMUTUO y MAGNESIA  
Recomendados contra Afecciones del Estómago, Fiebre de Digestión. Disponiciones laborales, Tos, Cough, Vomitos, Eruptiones, y Colicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el establecimiento de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INSTITUTO HIDROMERAPICO  
MINUINO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURELLO  
Calle Maldonado 1000.

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VIDENAS 100

GARGANTA  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, las Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Exigir en el establecimiento de DETHAN, Farmacéutico en PARIS

José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
Ofrece sus servicios a público

Los  
Personas que consumen las  
PILORAS-BEAUT  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo  
necesitan. No temen el asco ni el des-  
tincio, porque, contra lo que sucede con  
los medicamentos ordinarios, no obra bien  
esta purga cuando se come con buenos alimentos  
bajos en fibras, como el caldo, el café,  
el té. Cada cual escoge para purgarse, la  
hora y la comida que más lo convienen,  
según sus ocupaciones. Como el causan-  
cio que la purga ocasiona queda com-  
pletamente analizada por el efecto de la  
buena alimentación empleada, uno  
se decide fácilmente a volver  
a desempeñar cuantas veces  
sea necesario.

Manuel Freites

ESCRIBNO PUBLICO  
CALLE FLORIDA

DOLORS DE ESTOMAGO  
DIGESTIONES DIFICILES  
Curación Rápida  
ELIXIR GREZ

Sociedad Española de Socos-

ros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Caspia.

Presidente—Don Marcelino He-

guera.

Secretario—D. Miguel Navarro.

Médicos—Dr. Mariano Cañas y Dr. José Majó.

Antonio Funes  
REMATADOR PROCURADOR COMIS-  
NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

INSPECCION DE ESCOLAS—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario con Adolfo M. Vidal.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suarez  
Comisario don Juan Roux.

Inspecc. de Oficinas Zaldivar

## INSTITUTO BAVABEJA

Calle Maldonado.

Antigua casa de Club Pregrado.

DIRECTOR—José De Luca.

PROFESOR—Teodoro Böltzenbach.

AYUDANTE—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Foucault.

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedi.